

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**35772** *Anuncio de la Dirección General de Migraciones, por el que se notifica al interesado Resolución de Reintegro parcial del importe percibido por las Ayudas del Programa de Jóvenes "Formación para el Empleo" (Exp. 2785, solicitud 19) de la Resolución de Convocatoria de 20 de diciembre de 2010, en el marco de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo (BOE de 5 de abril de 2007).*

Intentada la notificación a la entidad IBERNEXO CONSULTORES, S.L., conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, no habiendo sido posible practicarla en el domicilio indicado por la entidad, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a la entidad IBERNEXO CONSULTORES, S.L., con C.I.F.: B27727403 Resolución de Reintegro parcial de fecha 25 de julio de 2014.

De conformidad con lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el representante legal de la entidad debidamente acreditado, en la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal, 39, 28071 Madrid, despacho 238, 2.ª planta. De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Madrid, 30 de septiembre de 2014.- El Director General de Migraciones, P.S. El Subdirector General de Inmigración (D.A. 4.ª R.D. 343/2012, de 10 de febrero), Carlos Mora Almodí.

ID: A140049323-1